

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JUNTA DE RELACIONES LABORALES**

**INFORME DE LABORES  
JUNIO 2017 A JUNIO 2018**



**M.Sc. Ligia Hernando Echeverría  
Presidenta**

**CAMPUS OMAR DENGÓ, HEREDIA**

## TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Misión, Visión y Valores .....	4
Misión .....	4
Visión .....	4
Valores .....	4
Base normativa.....	5
Conformación.....	6
Nivel de cumplimiento de objetivos y metas .....	8
Casos que ingresaron a la Junta de Relaciones Laborales de junio a diciembre 2017 .....	11
Casos que han ingresado a la Junta de Relaciones Laborales de enero a junio 2018 .....	12
Presupuesto Operación, Inversión y Laboral.....	14
Presupuesto Laboral .....	14
Presupuesto de Operación.....	14
Presupuesto de Inversión .....	15
Capacitación recibida y participación en actividades de representación .....	17
Conclusiones y Recomendaciones.....	18

## **PRESENTACIÓN**

La Junta de Relaciones Laborales es un órgano bipartito tanto de derecho como de conciencia, instituido por convenio entre la Institución y el representante de las y los trabajadores, el Sindicato de Trabajadores (SITUN) según el Capítulo IV de nuestra Convención Colectiva de Trabajo UNA-SITUN.

Este instituto jurídico, llamado Junta de Relaciones Laborales, se ubica dentro de la estructura jurídica del procedimiento administrativo en la Universidad Nacional, como un órgano independiente y autónomo en cuanto a sus actuaciones y decisiones, con potestades y competencias debidamente delimitadas mediante el principio de legalidad, en los numerales 83 y 86 de la IV Convención Colectiva de Trabajo de la UNA, artículos que son precisamente los que le dan vida jurídica.

# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

## **Misión**

Procurar que se mantengan buenas relaciones laborales en la Universidad Nacional, que permitan el mejoramiento del desarrollo individual de las y los trabajadores y por ende de la Institución.

## **Visión**

Una Junta de Relaciones Laborales que vele por el cumplimiento de los derechos y deberes de las y los funcionarios de la Universidad Nacional.

## **Valores**

- Respeto
- Honradez
- Eficiencia
- Compañerismo
- Humildad
- Responsabilidad
- Objetividad
- Imparcialidad

## BASE NORMATIVA

La Junta de Relaciones Laborales es creada vía Convención Colectiva de Trabajo UNA-SITUN, según el Título III “Contratación Laboral y Régimen Disciplinario”, Capítulo IV de la Junta de Relaciones Laborales y el Arbitraje, desde los numerales 83 hasta el 91. Asimismo, la Ratificación del Convenio de Participación de la Junta de Relaciones Laborales en la Universidad Nacional, suscrito entre el Rector de la Universidad, el Doctor Olman Segura Bonilla y el Secretario General del SITUN, Ingeniero Gerardo Chaves Sandoval, el día 13 de diciembre de 2005; son las normativas que ineludiblemente enmarcan las funciones, tareas, actividades, potestades y competencias de esta Junta.

Así entonces, basados en dicha normativa se plantea que la Junta de Relaciones Laborales (JRL) conoce, tramita y resuelve todos los asuntos propios de las relaciones laborales que se susciten entre las y los trabajadores y la Universidad.

En este sentido, en el numeral 86 de la Convención Colectiva, específicamente se indica que es competencia de la Junta de Relaciones Laborales el conocer, tramitar y decidir sobre los conflictos individuales y colectivos de todos los y las trabajadoras de la UNA, así como interpretar de manera oficial los artículos de nuestra Convención Colectiva de Trabajo.

Además, la Junta es el único órgano competente para ejercer la resolución alternativa de conflictos, mediante actos como la mediación y conciliación; así como, desarrollar el procedimiento especial en los casos de funcionarios investigados que gocen de fuero sindical, en concordancia con lo establecido en el Código de Trabajo y los Convenios Internacionales referentes a la materia.

Una de las principales atribuciones de la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social en su artículo 9 *“Los acuerdos de conciliación judiciales una vez homologados por el juez, y los extrajudiciales, tendrán autoridad y eficacia de cosa juzgada material y serán ejecutorios en forma inmediata”*.

## CONFORMACIÓN

La Junta de Relaciones Laborales es un órgano bipartito conformado por seis miembros propietarios, los suplentes que las partes designen, tres de los cuales representan a la Institución y tres representan al SITUN.

Los miembros de la Junta realizan sus labores en forma ad-honorem, les corresponde emitir resoluciones, interpretaciones y todos los mecanismos de resolución alternativa de conflictos, mediante el análisis objetivo de los asuntos sometidos a su consideración, con el fin de lograr el consenso y el bien común.

El objetivo principal es trabajar para mantener en la institución buenas relaciones laborales, respetando la normativa interna como los principios generales del derecho de la sociedad, pues más que un órgano de derecho es un órgano de conciencia.

Actualmente la Junta de Relaciones Laborales está integrada por las siguientes personas:

### REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
M. Sc. Ligia Hernando Echeverría	Mag. David Argüello Arce
Mag. Zeidy Suárez Moya	
Mag. Francine Núñez Badilla	

### REPRESENTACIÓN SINDICAL

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Lic. Alejandra Solís Ortega	Lic. Lelia Brenes Elizondo
Br. Marlene Madrigal Mora	

El señor David Alejandro Ramírez Núñez estuvo designado como Representante Sindical Titular, sin embargo, mediante oficio de fecha 9 de abril de 2018 dirigido al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Nacional con copia a la Junta de Relaciones Laborales, interpuso su renuncia debido a situaciones de índole familiar, personal y de salud.

A la fecha no se ha informado la designación del nuevo representante sindical titular, por lo que a partir de la fecha de renuncia del señor Ramírez Núñez, se ha estado convocando a la licenciada Lelia Brenes Elizondo, Representante Sindical Suplente.

En lo que se refiere a recursos administrativos, la Junta de Relaciones Laborales cuenta con una plaza a tiempo completo, ocupada por la bachiller Xenia Barrantes Miranda, Profesional Auxiliar en Servicios Secretariales, quien actualmente se encuentra gozando de una licencia por maternidad, por lo cual se nombró en sustitución a la licenciada Wendy Sandoval Díaz, por el período que comprende del 12 de febrero al 7 de junio de 2018.

## NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

Durante el período junio 2017-junio 2018, la Junta de Relaciones Laborales tuvo el siguiente nivel de cumplimiento de objetivos y metas:

<b>Junta de Relaciones Laborales Código de Organización VHAU03</b>					
<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Metas Operativas 2017</b>	<b>Metas Operativas 2018</b>	<b>Indicador de Gestión</b>	<b>II semestre 2017</b>	<b>I semestre 2018</b>
1- Conocer, tramitar y resolver los conflictos que se originen en las relaciones laborales de las y los trabajadores, sometidos a su conocimiento	1.1 Realizar veinte sesiones al año.	1.1 Realizar veintitrés sesiones al año.	Sesiones realizadas / sesiones programadas	Se realizaron 18 sesiones	Se realizaron 12 sesiones
	1.2 Tramitar doce resoluciones de conflictos individuales o colectivos de trabajo.		Resoluciones de conflictos tramitados / resoluciones de conflictos conocidos	Se tramitaron 8 resoluciones	Se tuvieron 3 casos de resolución.
	1.3 Realizar cinco procesos de mediación anuales	1.3 Realizar seis procesos de mediación anuales	Procesos de mediación realizados / procesos de mediación conocidos	Se llevó a cabo dos procesos de mediación.	Se llevó a cabo un nuevo proceso de mediación y a dos se le dio seguimiento
	1.4 Convocar dieciocho audiencias de conciliación anuales.		Audiencias de conciliación efectuadas / audiencias de conciliación convocadas	Se convocaron 16 audiencias de conciliación	Se convocaron 17 audiencias de conciliación



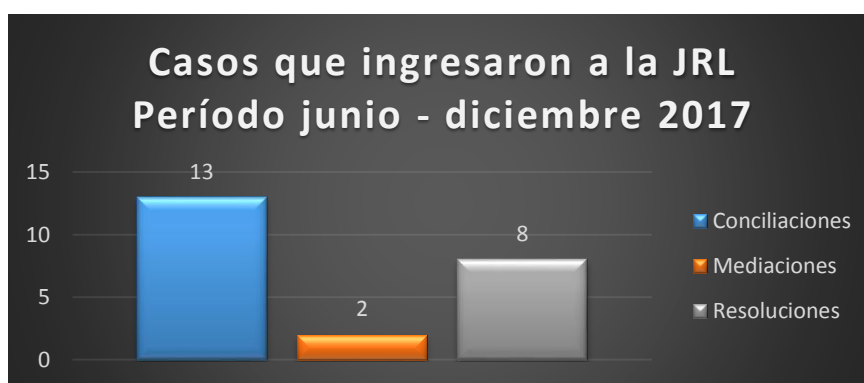
Objetivo Operativo	Metas Operativas 2017	Metas Operativas 2018	Indicador de Gestión	II semestre 2017	I semestre 2018
2- Diseñar y evaluar los mecanismos de control interno para garantizar una eficiente ejecución	2.1 Revisar trimestralmente los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Junta de Relaciones Laborales.	2.1 Revisar mensualmente los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Junta de Relaciones Laborales.	Mecanismos de evaluación y seguimiento revisados / mecanismos de evaluación y seguimientos aplicados	Se revisó trimestralmente los mecanismos de evaluación y seguimiento de la JRL.	Se revisó mensualmente los mecanismos de evaluación y seguimiento de la JRL.
	2.2- Ejecutar eficientemente el presupuesto de operación 2017, correspondiente a: ¢1.509.549,00 (un millón quinientos nueve mil quinientos cuarenta y nueve colones exactos).	2.2- Ejecutar eficientemente el presupuesto de operación 2018, correspondiente a: ¢1.569.931,00 (un millón quinientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y un colones exactos).	Presupuesto ejecutado / presupuesto formulado	Se ejecutó presupuesto de operación por ¢708.909,65 (setecientos ocho mil novecientos nueve colones con sesenta y cinco céntimos).	Se ejecutó presupuesto de operación por ¢641.526,43 (seiscientos cuarenta y un mil quinientos veintiséis colones con cuarenta y tres céntimos).
3- Promover capacitación para la Junta de Relaciones Laborales, con el fin de contar con una constante actualización.	3.1 Proyectar dos capacitaciones anuales.	3.1 Proyectar tres capacitaciones anuales.	Capacitaciones recibidas / capacitaciones proyectadas	Se recibieron cinco capacitaciones. Entre ellas: -XXII Congreso Internacional del CLAD. -Foro Resolución Alternativa de Conflictos como Instrumento de Gestión Institucional. -Bullying y Mobbing en la Universidad Nacional. -Seminario Tendencias actuales en la Investigación para la paz y la resolución de conflictos.	Participación en la Lección Inaugural "Derechos Humanos y Cultura de Paz. Los 2 miembros que participaron son: -Lelia Brenes Elizondo -David Alejandro Ramírez Núñez

Objetivo Operativo	Metas Operativas 2017	Metas Operativas 2018	Indicador de Gestión	II semestre 2017	I semestre 2018
4- Divulgar en la Comunidad Universitaria las competencias y alcances de la Junta de Relaciones Laborales.	4.1- Efectuar tres actividades de divulgación anuales.		Actividades de divulgación desarrolladas / actividades de divulgación planificadas	Se realizaron tres actividades de divulgación: -Confección de afiches y brochures informativos. -Participación feria de Organizaciones por los Derechos Humanos, organizada por la Vicerrectoría de Docencia. -Compra de globos con el logo de la JRL	Se está trabajando en conjunto con el área UNAWEB en la creación de la página web, mediante la cual se estará divulgando las competencias y los alcances de la JRL.
	4.2- Actualizar una vez al año la página web de la Junta de Relaciones Laborales		Actualización realizada / actualización programada	Se realizó la solicitud de colaboración a varias instancias para la confección de la página web.	Se realizaron dos reuniones con el área UNAWEB en la que se definió el cronograma de trabajo para la página web y se inició con el análisis de la información.
5- Gestionar la asignación de mobiliario y equipo multimedia para la Junta de Relaciones Laborales.	5.1- Coordinar acciones necesarias con la Vicerrectoría de Administración para la asignación de mobiliario y equipo multimedia para la Junta de Relaciones Laborales.		Mobiliario y equipo obtenido / mobiliario y equipo solicitado	Se realizó la solicitud de presupuesto de inversión ante la Rectoría.	Mediante oficio UNA-PRODEMI-MOD-OFIC-057-2018, se comunica que las necesidades de mobiliario se atenderán con el equipamiento del edificio en el Complejo San Pablo, lugar donde será ubicada la JRL.  Mediante oficio UNA-R-OFIC-1222-2018, se trasladó a la JRL presupuesto de inversión por ¢1.829.641,59 los cuales fueron destinados para compra de equipo de cómputo y equipo de uso doméstico

## CASOS QUE INGRESARON A LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE JUNIO A DICIEMBRE 2017

Durante el 2017, se gestionó la búsqueda de la paz laboral y la resolución alternativa de conflictos, a través de las actividades mediadoras y conciliatorias de la Junta. De junio a diciembre de 2017 se recibieron veintitrés casos, de los cuales trece eran conciliaciones, dos procesos de mediación y ocho casos de resoluciones, según se detalla en el gráfico 1:

Gráfico No.1. Total de casos que ingresaron a la Junta de junio a diciembre 2017



Ahora bien, en lo que respecta a las conciliaciones, según se muestra en el gráfico 2, de los trece casos que ingresaron de junio a diciembre de 2017, siete de ellos conciliaron, mientras que seis no lo hicieron.

Gráfico No.2. Resultado de las audiencias de conciliación de junio a diciembre de 2017



Los ocho casos que ingresaron para emitir resolución fueron resueltos en su totalidad.

## CASOS QUE HAN INGRESADO A LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE ENERO A JUNIO 2018

De enero a junio de 2018 se recibieron veinte casos, de los cuales catorce corresponden a procesos de conciliación, tres de mediación y tres casos de resoluciones, según se detalla en el gráfico 3:

Gráfico No.3. Total de casos que han ingresado de enero a junio 2018



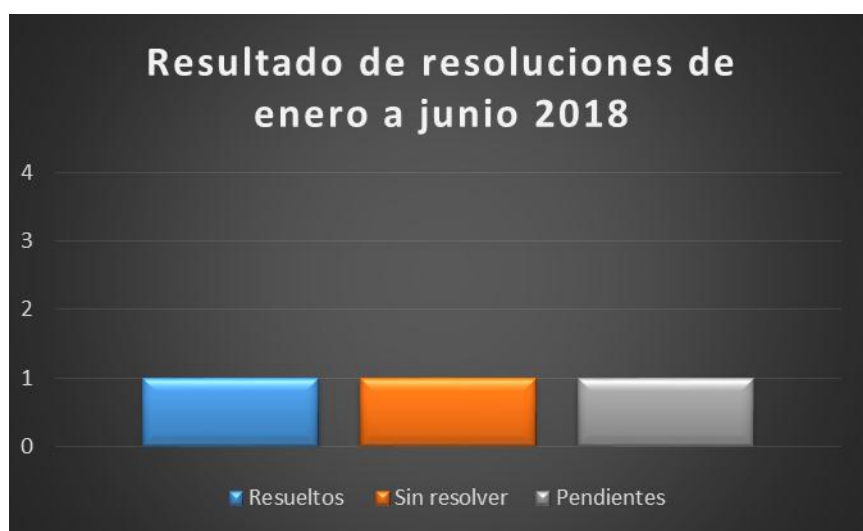
De las 14 audiencias de conciliación realizadas, siete llegaron a un acuerdo, mientras que las siete restantes se dieron por fracasadas (Gráfico 4).

Gráfico No.4. Conciliaciones de enero a junio 2018



De los tres casos que ingresaron para resolución, se imitió una resolución, una se encuentra pendiente y el tercer caso fue devuelto al Tribunal Universitario de Apelaciones, dado que el funcionario investigado ya no labora para la Universidad Nacional (Gráfico 5).

Gráfico No.5. Resultado de resoluciones de enero a junio 2018



## PRESUPUESTO OPERACIÓN, INVERSIÓN Y LABORAL

### Presupuesto Laboral

La Junta de Relaciones Laborales cuenta una plaza administrativa a tiempo completo, categoría 31, puesto Profesional Auxiliar en Servicios Secretariales.

Esta plaza estaba asignada en propiedad a la señora Mónica Arley Valverde, sin embargo, mediante solicitud de elegibilidad número 6708 se comunica que la señora Arley Valverde obtuvo un ascenso en propiedad en la Escuela de Economía a partir del 30 de junio de 2018.

Por lo anterior, mediante oficio UNA-JRL-OFIC-051-2018 se solicitó la reposición de la plaza ante la Vicerrectoría de Administración, con el propósito de iniciar los trámites para ingreso en propiedad de la señora Xenia Barrantes Miranda, quien ha vendido ocupando esta plaza en sustitución de la señora Arley Valverde.

### Presupuesto de Operación

El presupuesto asignado a la Junta de Relaciones Laborales para el 2017 fue de ₡1.509.549,00 (un millón quinientos nueve mil quinientos cuarenta y nueve colones exactos y para el 2018 fue de ₡1.573.191,00 (un millón quinientos setenta y tres mil ciento noventa y un colones exactos).

En este sentido, al ser el período de gestión de junio 2017 a junio 2018, se distribuye el presupuesto anual de forma semestral, para lo cual se toma como referencia para la ejecución presupuestaria, el monto asignado para el II semestre 2017 y el I semestre 2018, tal como se muestra en el Cuadro 1:

Cuadro N.º 1. Presupuesto de operación 2017 -2018

Presupuesto de Operación 2017			Presupuesto de Operación 2018		
I semestre	II semestre	Total anual	I semestre	II semestre	Total anual
₡754.774,50	₡754.774,50	₡1.509.549,00	₡786.595,50	₡786.595,50	₡1.573.191,00

El presupuesto de operación de la Junta de Relaciones se utiliza para cubrir necesidades de capacitación, divulgación, reuniones y la compra de materiales de oficina y limpieza.

El presupuesto de operación correspondiente al período junio 2017 – junio 2018, fue ejecutado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO II semestre 2017	MONTO EJECUTADO I semestre 2018
<b>Servicios</b>		
Impresión encuadernación y otros	¢4.350,00	¢2.100,00
Viáticos dentro del país	¢0,00	¢0,00
Actividades de capacitación	¢0,00	¢150.000,00
<b>Materiales y suministros</b>		
Tintas, pinturas y diluyentes	¢71.139,22	¢61.938,64
Alimentos y bebidas	¢522.759,01	¢303.016,00
Metálicos	¢0,00	¢5.250,00
Elect. Teléf. y Cómputo	¢0,00	¢2.660,00
Repuestos y accesorios	¢4.260,00	¢5.550,00
Útiles, materiales de ofic y comp.	¢13.064,90	¢15.400,00
Productos de papel, cartón e impresos	¢34.316,91	¢0,00
Textiles y vestuario	¢12.787,44	¢0,00
Materiales de limpieza	¢30.982,18	¢77.341,79
Útiles de cocina y comedor	¢3.725,00	¢18.905,00
Otros útiles y suministros	¢11.525,00	¢7.275,00
<b>Presupuesto de operación ejecutado</b>	<b>¢708.909,65</b>	<b>¢649.436,43</b>
<b>Presupuesto de operación asignado</b>	<b>¢754.774,50</b>	<b>¢786.595,50</b>
<b>Diferencia</b>	<b>¢45.864,85</b>	<b>¢137.159,07</b>

### Presupuesto de Inversión

La Junta de Relaciones Laborales no cuenta con presupuesto de inversión predefinido, por lo que se han tenido que realizar gestiones ante la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración con el propósito de cubrir las necesidades de mobiliario y equipo.

En el 2017, a pesar de los esfuerzos no se tuvo respuesta positiva por parte de estas instancias, sin embargo, para el 2018 se dio respuesta a dos solicitudes, la primera por parte de PROMEDI en donde se comunica a la Junta de Relaciones Laborales según oficio UNA-PRODEMI-MOD-OFIC-057-2018 que las necesidades de mobiliario se atenderán

con el equipamiento del edificio en el Complejo San Pablo, lugar donde será ubicada la JRL a inicios del 2019.

Por oficio UNA-R-OFIC-1222-2018 de la Rectoría, se trasladó presupuesto de inversión por ¢1.829.641,59 los cuales fueron destinados para compra de equipo de cómputo y equipo de uno doméstico. El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de inversión que se ha realizado a la fecha.

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL JUNTA DE RELACIONES LABORALES PROGRAMA VHAU03</b>			
<b>RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA ADQUISIÓN DE EQUIPO PERÍODO 2018</b>			
DESCRIPCIÓN	MONTO	CANTIDAD	TOTAL
Archivador metálico tamaño carta	¢126.841,91	1	¢126.841,91
Horno de microondas, estándar I	¢80.000,00	1	¢80.000,00
Dispensador de agua, estándar I	¢75.000,00	1	¢75.000,00
Refrigeradora, estándar II	¢335.000,00	1	¢335.000,00
Grabadora periodística, estándar I	¢91.000,00	1	¢91.000,00
Computadora portátil, estándar I	¢500.000,00	1	¢500.000,00
Disco duro externo (2 TB), estándar II	¢60.000,00	1	¢60.000,00
Llave maya (16 GB), estándar II	¢5.000,00	4	¢20.000,00
		<b>EJECUTADO</b>	<b>¢1.287.841,91</b>
		<b>ASIGNADO</b>	<b>¢1.829.641,59</b>
		<b>DIFERENCIA</b>	<b>¢541.799,68</b>

Se tiene previsto la compra de una impresora y tintas, para lo cual se está a la espera del visto bueno de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación para proceder con la compra respectiva ante la Proveeduría Institucional.

Adicionalmente, se adquirió por donación un video proyector, marca Epson, modelo PowerLite 824 y cuatro sillas de espera plásticas sin brazos. Además, se gestionó y realizó el cambio del aire acondicionado de la oficina de la Junta de Relaciones Laborales.



## CAPACITACIÓN RECIBIDA Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

La Junta de Relaciones Laborales promueve la capacitación de los miembros, con el propósito de contar con una constante actualización en los temas relacionados con la resolución de conflictos y la promoción de la paz social. Para el período de junio 2017 a junio 2018 se recibieron las siguientes capacitaciones:

<b>Año</b>	<b>Capacitaciones</b>	<b>Participantes</b>
<b>2017</b>	XXII Congreso Internacional del CLAD.	Alejandra Solís Ortega Zeidy Suárez Moya
	Foro Resolución Alternativa de Conflictos como Instrumento de Gestión Institucional (UCR)	Ligia Hernando Echeverría Lelia Brenes Elizondo
	Bullying y Mobbing en la Universidad Nacional.	Ligia Hernando Echeverría Alejandro Ramírez Núñez Lelia Brenes Elizondo Alejandra Solís Ortega
	Seminario Tendencias actuales en la Investigación para la paz y la resolución de conflictos.	Lelia Brenes Elizondo
<b>2018</b>	Participación en la Lección Inaugural "Derechos Humanos y Cultura de Paz.	Lelia Brenes Elizondo Alejandro Ramírez Núñez

Asimismo, se hubo participación de los miembros de la Junta de Relaciones Laborales en las siguientes actividades:

<b>Año</b>	<b>Actividades</b>	<b>Participantes</b>
<b>2017</b>	Inauguración del Monumento por la Vida, el dialogo y la paz, Ochomogo	Francine Núñez Badilla
<b>2018</b>	Celebración 45 aniversario UNA, Teatro Nacional	Lelia Brenes Elizondo Zeidy Suárez Moya Alejandro Ramírez Núñez Francine Núñez Badilla
	Juramentación Rectora Adjunta	Ligia Hernando Echeverría

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es evidente la importancia de la Junta de Relaciones Laborales en la Universidad Nacional. Es el único órgano que tiene la competencia para la aplicación de la Resolución Alternativa de Conflictos, de tal forma que en el período comprendido en este informe se realizaron veinticinco actos como la mediación y conciliación de los cuales la mayoría (diecinueve) concluyeron el proceso disciplinario mediante acuerdo entre las partes, por lo que se logra una sana relación laboral entre ellos, así como un ambiente de trabajo armonioso. Ello produce también la reducción de la cantidad de recursos que se invierten en un proceso legal, que en la mayoría de los casos es innecesario y puede ser resuelto mediante la mediación y/o conciliación.

Para el funcionamiento adecuado de la Junta de Relaciones Laborales es imprescindible contar con recursos económicos y materiales suficientes, que brinden las condiciones óptimas para desempeñar la labor y la atención adecuada de las personas usuarias. En este período, se cuenta con lo necesario para cumplir con los objetivos y metas planteadas. Sin embargo, es claro que se necesita mayor presupuesto para realizar, por ejemplo, de manera periódica, campañas de divulgación de las competencias y funciones de la Junta de Relaciones Laborales de la UNA.

La capacitación constante y planificada es una actividad que se realiza de forma permanente por parte de quienes integran la Junta de Relaciones Laborales, en temas que contribuyan a fortalecer sus conocimientos en Resolución Alternativa de Conflictos y Derecho Laboral. De esta manera, entre junio de 2017 y junio de 2018, se participó en un total de cinco talleres, foros, cursos y congresos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Nada de lo anteriormente descrito se hubiera logrado sin el compromiso, el respeto, la objetividad y la sensibilidad de los y las integrantes de esta Junta que permiten que se desarrolle el trabajo verdaderamente en equipo, de tal forma que los acuerdos se toman, en su mayoría, de manera consensuada.